

# Formación del licenciado en Enfermería en América Latina

## RESUMEN

**Antecedentes:** actualmente, América Latina requiere profesionales en Enfermería cuyo perfil de egreso pueda responder a los cambios que ha traído consigo la globalización. Se sabe que la formación del licenciado en Enfermería es disímil en los países de América Latina e, incluso, al interior de estos. **Objetivo:** describir la formación del licenciado en Enfermería en América Latina en términos de plan de estudio, reglamentación u organismos regulatorios, tiempo, requisitos de egreso y perfil del licenciado. **Materiales y método:** revisión bibliográfica de las páginas web de universidades latinoamericanas que forman licenciados en Enfermería; los criterios de inclusión fueron: *ranking* de universidades del país (cuando existía), universidades con página web actualizada y disponibilidad de la información. **Conclusión:** se constata la heterogeneidad en la formación del licenciado en Enfermería en América Latina, que puede ser un factor de debilitamiento para la disciplina así como para la profesión. Se sugiere un consenso sobre una formación curricular común en la región, que apunte a un perfil profesional apropiado, que proporcione la capacidad de enfrentar y satisfacer las necesidades que traen consigo los desafíos de nuestro tiempo.

## PALABRAS CLAVE

América Latina, enfermería, educación, currículo, escuelas de enfermería (Fuente: DeCS, Bireme).

DOI: 10.5294/aqui.2016.16.2.11

Para citar este artículo / To reference this article / Para citar este artigo

Luengo Martínez CE, Sanhueza Alvarado O. Formación del licenciado en Enfermería en América Latina. *Aquichan*. 2016; 16(2): 240-255. DOI: 10.5294/aqui.2016.16.2.11

1 Universidad del Bio Bio. Chile. caroluengo@gmail.com

2 Universidad de Concepción. Chile. osanhueza@udec.cl

Recibido: 6 noviembre de 2014  
Enviado a pares: 21 de enero de 2015  
Aceptado por pares: 5 de noviembre de 2015  
Aprobado: 31 enero 2016

# *Training for a Bachelor's Degree in Nursing in Latin America*

## ABSTRACT

**Background:** Latin America currently requires nursing professionals whose profile upon graduation responds to the changes brought about by globalization. It is a known fact that training for a bachelor's degree in nursing is not the same throughout Latin America and is even different within these countries. **Objective:** The study was designed to describe the training provided for a bachelor's degree in nursing in Latin America with respect to curriculum, regulations or governing bodies, time, graduation requirements and the profile of those who hold a degree of this type. **Materials and Method:** A bibliographic review of the websites of Latin American universities that offer a bachelor's degree in nursing was done. The criteria for inclusion were the following: the university's ranking within the country (when ranking exists); universities with updated website, and availability of information. **Conclusion:** The training provided for a bachelor's degree in nursing in Latin America was found to be heterogeneous. This might be a factor that weakens the discipline and the profession. It is suggested that a consensus be reached on a common curriculum for the region, specifically one that aims for an appropriate professional profile that provides the ability to cope and to satisfy the needs occasioned by the challenges posed in today's world.

## KEYWORDS

Latin America, nursing, education, curriculum, nursing schools (Source: DeCS, BIREME).

# *Formação do licenciado em enfermagem na América Latina*

## RESUMO

**Antecedentes:** atualmente, a América Latina exige profissionais em enfermagem cujo perfil de formando possa responder às mudanças que trouxe consigo a globalização. Sabe-se que a formação do licenciado em enfermagem é diferenciada nos países latino-americanos e, inclusive, no interior destes. **Objetivo:** descrever a formação do licenciado em enfermagem na América Latina em termos de plano de estudo, regulamentação ou organismos regulatórios, tempo, requisitos de ingresso e perfil do licenciado. **Materiais e métodos:** revisão bibliográfica das páginas web de universidades latino-americanas que possuem licenciatura em enfermagem; os critérios de inclusão foram: ranking de universidades do país (quando existia); universidades com página web atualizada e disponibilidade de informação. **Conclusão:** constata-se a heterogeneidade na formação do licenciado em enfermagem na América Latina que pode ser um fator de debilidade para a disciplina bem como para a profissão. Sugere-se um consenso profissional sobre uma formação curricular comum na região que aponte a um perfil profissional apropriado, que proporcione a capacidade de enfrentar e de satisfazer as necessidades que os desafios do nosso tempo apresentam.

## PALAVRAS-CHAVE

América Latina, enfermagem, educação, currículo, escolas de enfermagem (Fonte: DeCS, BIREME).

## Introducción

Los cambiantes escenarios económicos, políticos, culturales y ambientales producto del progreso tecnológico, de las comunicaciones; el aumento de la conectividad internacional, de los índices demográficos, las transiciones epidemiológicas, entre otros, han influido en la salud de la población (1) generando necesidades y demandas nuevas hacia las profesiones, las cuales deben adaptarse a estos cambios, incluso anticiparse a ellos (2). El cuidado, esencia de la disciplina de enfermería, constituye “un verdadero reto” en un mundo globalizado (3); en ese sentido, los establecimientos de educación superior deben adaptar sus planes curriculares para poder hacer frente a los nuevos cambios que se avistarán.

Enfermería, gracias a una producción ascendente de conocimientos, ha evolucionado como disciplina, lo que le ha permitido estructurar un cuerpo de conocimientos propios (4), sin cuya existencia el desarrollo disciplinar se vería estancado (5). Los puntos anteriores han sido reconocidos y promovidos en la estructura curricular de Enfermería en América Latina, formando profesionales con el grado de Licenciado, los cuales presentan diversas competencias, como la de investigación, donde desarrollan el pensamiento crítico que les permite realizar juicios y tomar decisiones fundadas; competencias en el ámbito asistencial, que los facultan para dar cuidado integral al individuo, la familia y la comunidad, con un enfoque humanista; también se destaca la formación de competencias en el ámbito de la gestión, la administración, la educación y la ética (2).

Sin embargo, y a pesar de los adelantos y la globalización, aún la formación del licenciado es disímil en los países de América Latina, e incluso al interior de los mismos. Las causas pueden ser de diversa índole: sociocultural, política, económica, ya que cada país ostenta un desarrollo económico y cultural diverso, con necesidades específicas y realidades únicas, siendo necesario reconocer también la responsabilidad que les corresponde a los propios enfermeros docentes, que forman a los futuros profesionales. Por otro lado, esta heterogeneidad también puede deberse a que la formación universitaria de la enfermera es un proceso que se ha desarrollado en “diferentes épocas” (6); lo cierto es que en la estructura de los países existen diversos niveles de formación profesional para satisfacer esas necesidades. Cualquiera sea el origen, esta heterogeneidad puede ser un factor que impide a la disciplina su crecimiento y desarrollo, así como también a la

profesión, y produce en esta última área una diferenciación de las funciones de cada uno de los niveles de enfermería, así como en las responsabilidades de cada cual frente a los cuidados otorgados. Se reitera así lo expresado por Carvalho, quien señalaba que lo realmente importante es formar con un perfil profesional adecuado, que sea capaz de enfrentar y satisfacer las necesidades que traen consigo los desafíos de nuestro tiempo (7). La educación profesional y la preparación de los recursos humanos para el campo laboral y para la vida es y será un asunto en constante “cuestión”, quizás más en el campo de la salud, donde los cambios son periódicos y la satisfacción de los problemas de salud va más allá del ámbito de acción de esta.

La presente revisión tiene como objetivo describir la formación del licenciado en Enfermería en América Latina en términos de: estructura del plan de estudio, reglamentación u organismos regulatorios, tiempo y requisitos de egreso, y perfil del licenciado, de acuerdo con la información disponible de cada país, con el propósito de lograr una visión general de la formación de licenciado en Enfermería en América Latina. Se espera que esta revisión, por un lado, contribuya a ampliar el conocimiento de la realidad en la formación de profesionales de enfermería con grado de licenciado en las distintas regiones de América Latina y, por otro, que promueva un análisis regional con miras a aunar criterios referentes a una estructura curricular común.

## Materiales y método

Se trata de una revisión bibliográfica, cuyos datos se obtuvieron de las páginas web de las asociaciones de enfermería, asociaciones de facultades o escuelas de enfermería y colegios profesionales de cada país, ministerios de Educación y de Salud, normativas legales vigentes, diarios oficiales y Organización Panamericana de la salud (OPS); así mismo, de las propias universidades, utilizando como criterios de selección: universidades que formaran licenciados en Enfermería, *ranking* de las universidades de un país (cuando este dato existía), universidades con página web actualizada al año 2014 y la disponibilidad de información que presentaran en sus páginas web. Se revisaron 86 páginas web, y, de acuerdo con los criterios de selección, se consideraron 62 de ellas. Se utilizó el navegador Google Chrome donde se usaron los descriptores: “licenciado en enfermería”, “grado de licenciado”.

Esta investigación consideró dentro de sus aspectos éticos la Declaración de Singapur sobre la integridad en la investigación

(8), y para cada etapa de este estudio los siete requisitos éticos de E. Emanuel (9) y los principios bioéticos de beneficencia y no maleficencia (10).

Además, se realizó una entrevista estructurada a enfermeras de Costa Rica, México, Perú y Ecuador con residencia en Chile, seleccionadas intencionalmente. Las preguntas estuvieron orientadas a conocer la formación del profesional de enfermería en sus países, la existencia del grado de licenciado y los requisitos para su obtención. Las respuestas se registraron en notas de campo y, posteriormente, se agruparon las respuestas con base en categorías apriorísticas, surgidas de la revisión previa de las páginas web correspondientes a: estructura del plan de estudio, reglamentación u organismos regulatorios, tiempo y requisitos de egreso y perfil del licenciado, lo cual permitió verificar la información obtenida de las páginas web y una mayor comprensión de la misma.

## **Desarrollo**

En el último siglo, el avance de la enfermería como profesión y disciplina en América Latina se ha incrementado de la mano de los avances científico-tecnológicos, y los cambios económicos, sociales y políticos que vive la sociedad actual, permitiendo con ello su fortalecimiento. Otros factores que han contribuido a esto son el reconocimiento del rol crucial que cumple el enfermero(a) en la salud de las poblaciones, “factor esencial de la atención de salud” (11) y, secundariamente, el “proceso de profesionalización de la enfermería en los países de América Latina y del Caribe”. Este último se ha caracterizado por la transformación de la educación de la enfermera(o) desde un estilo técnico desarrollado en hospitales del siglo pasado hasta la modalidad universitaria, renovación de los reglamentos, regulación de la educación y la práctica, y la aparición de cada vez más establecimientos de carácter privado (12). Los inicios de la enfermería en América Latina se remontan a la época precolombina con los curanderos y, posterior a 1900, adquiere un enfoque sanitario, bajo el alero de las congregaciones religiosas. En este momento nacen las primeras escuelas de enfermería en Argentina, Cuba, Chile, México y Uruguay. La Segunda Guerra Mundial intensifica el surgimiento de un mayor número de escuelas. Las condiciones socioeconómicas y culturales particulares le van dando a cada país sus características particulares, las que inciden en el desarrollo heterogéneo que han tenido (13, 14). La situación actual de la enfermería en América Latina, que representa un 50 a 60% de la fuerza laboral del sistema de salud, según Nájera y Castrillón, puede verse desde tres focos diferen-

tes pero relacionados entre sí: posición de la enfermería en el mercado laboral, en términos del desarrollo del recurso humano; estrategias de planificación de este recurso humano en los distintos países de la región, y formación de enfermería en cada uno de los países (14); este último tema se abordará más ampliamente en este ensayo desde la perspectiva de la obtención del grado de licenciado en enfermería en América Latina. El término América Latina se utiliza la mayoría de las veces para representar al conjunto de países de América Continental y el Caribe, cuyos habitantes hablan el español o el portugués, correspondientes a 19 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (15).

Al revisar el marco histórico de la profesión, Oguiso menciona que “su quehacer se ha orientado al ámbito asistencial con énfasis en lo curativo, donde se han considerado aspectos administrativos, organizativos y de evaluación de servicios”. Y que asociado a las transiciones epidemiológicas y demográficas de la población y la introducción de las reformas de salud en América Latina, ya en los años 80, la enfermería “enfoca su actividad a otros campos, principalmente a la atención primaria y al trabajo comunitario” (12). Más adelante, la formación de los profesionales de enfermería se desarrolla en paralelo con la de disciplina científica, como profesión transdisciplinaria del campo de las ciencias sociales y de la salud, en la cual va clarificando su objeto de estudio e intervención como el “cuidado humano”, asociado al desarrollo, la protección y recuperación de la salud, lo que beneficia al “sujeto humano como ser cultural, a la familia, a los grupos, a las comunidades y a la sociedad como unidades de análisis y cuidado” (16). Además, este cuidado de enfermería, descrito como “único y universal”, debe garantizar los principios de equidad, oportunidad y calidad de la atención (17). Lo expuesto implica una formación de profesionales inserta en el cambio de paradigma sanitario, de biomédico a la producción social de salud, y a los nuevos conceptos de salud integral y salud global. La educación, por ende, cumple un rol preponderante, al formar profesionales capaces de hacerse cargo de estos cambios paradigmáticos y, a la vez, formar un “sujeto ético”, aquel sujeto social que posee una autonomía que le permite establecer juicios de valor y ser capaz de asumirlos (18). Como queda evidenciado, la formación del profesional de enfermería es compleja, ya que debe poseer y adquirir conocimientos y habilidades que le permitan desempeñarse con calidad, eficiencia y efectividad en “la

promoción, prevención, diagnóstico, curación y rehabilitación de pacientes” (19), no solo de aquellos aquejados por enfermedades, tanto físicas como psicológicas. De esta manera, la formación de este recurso humano debe “anticiparse a los requerimientos de la sociedad, formando un profesional con una visión amplia e intersectorial” (20). Por otro lado, el profesional de enfermería debe ser capaz de contribuir al desarrollo desde una base científica, con el fin de entregar cuidados seguros y de calidad, basados en la mejor evidencia disponible. Para ello, su formación debe proporcionarles competencias en investigación, que en el ámbito de enfermería implicarían:

...la capacidad de la enfermera(o) asistencial de demostrar las aptitudes, los conocimientos y las destrezas necesarias para generar, validar y clarificar los conocimientos que permitan encontrar y dar solución a los problemas de la práctica de enfermería, mejorar la calidad del cuidado y, al mismo tiempo, la calidad de vida de las personas involucradas (2).

Lo anterior se plasma en los currículos a través del perfil de egreso, que permite responder a todos estos cambios. El perfil de egreso se entiende como el “conjunto de cualidades y características que de acuerdo a los conocimientos, habilidades, aptitudes y valores le permiten a una persona asumir las actitudes y competencias requeridas en una responsabilidad definida” (20); también, como la “imagen contextualizada de la profesión en un momento y lugar, que orienta la determinación de los objetivos curriculares, sirve de referencia para la valoración de la calidad de la formación y para la elaboración de clasificadores de cargo” (21). De esta forma se converge en el grado de “Licenciado” que, según la RAE, es la “Persona que ha obtenido en una facultad el grado que la habilita para ejercerla” (22). Usualmente es un título que se obtiene al terminar una carrera universitaria de entre 4 y 6 años (2). Las licenciaturas se desarrollan en torno a un área del saber y, generalmente, en muchas universidades sus estudios deben culminar con un trabajo que, de acuerdo con el país investigado en Latinoamérica, puede adquirir diferentes nombres: tesis, trabajo final de grado, trabajo final integrador, proyecto de fin de carrera, entre otros. Los estudios conducentes al grado de licenciado comprenden (23) todos los aspectos esenciales de un área de conocimiento o disciplina determinada que, como se mencionó, permiten desarrollar en el estudiante ciertas capacidades que le posibilitan progresar en aspectos específicos de ciertas áreas o disciplinas, desarrollando competencias en el manejo conceptual y metodológico básico en su área de formación, capacidad para interpretar críticamente, analizar y aplicar conocimientos en la

solución de problemas; capacidad para gestionar y comunicar información y conocimientos de manera autónoma, para trabajar en equipo y redes, para comprender y actuar teniendo en cuenta lo propio del país y su interdependencia con el mundo globalizado, y para investigar y trabajar interdisciplinariamente en esa área del conocimiento. En Chile, y en la gran mayoría de los países de América Latina, les corresponde solo a las universidades la potestad de otorgar grados académicos, en especial de licenciado, magíster y doctor. En Chile, para obtener el título profesional, es requisito haber obtenido el grado de licenciado previamente (24); además, en este país, una carrera de cuatro años de duración debe cumplir con 240 créditos y una de cinco años, que es el caso de las licenciaturas, debe cumplir con 300 créditos; el número de horas para un año académico de trabajo efectivo oscila entre 1.440 y 1.900 (25).

Un estudio realizado en nueve facultades y escuelas de enfermería de países latinoamericanos pertenecientes a la Asociación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería (Aladefe), denominado “Innovación en la formación del licenciado en enfermería” (2), describe que el perfil del licenciado “se orienta hacia un profesional generalista, capacitado para la asistencia integral del individuo, familia y comunidad, la gestión y administración, investigación y educación” (2). Por otro lado, una característica que distingue al profesional de enfermería con carácter de licenciado, del técnico o auxiliar de enfermería, es la capacidad de usar el razonamiento científico en el análisis de problemas de su marco disciplinar (26).

Así, como se expuso, la formación de los profesionales de enfermería en las distintas regiones de América Latina no es homogénea, es producto de un proceso que se desarrolló en “diferentes épocas”, como afirma Caligiore (6), y que se estructura con base en diversos “niveles de formación”, los cuales no solo varían entre países, sino además al interior de un mismo país. Generalmente existen tres o más categorías de personal, y se carece muchas veces de límites claros en las acciones que desarrollan en el campo ocupacional (14). Esta heterogeneidad entraña poca claridad en la delimitación de funciones, interfiere en el costo-eficacia del cuidado de enfermería y es probablemente una de las causas del deterioro en el posicionamiento y la imagen social del grupo profesionales. Resulta interesante entonces conocer la realidad de la obtención del grado de Licenciado en enfermería en América Latina y, de eso modo, contribuir a una mejor comprensión de la propia formación.

## Resultados

En términos generales, los planes de estudio presentan asignaturas de formación básica, profesional y complementarias u optativas, las cuales son impartidas en ciclos de formación, con un primer, segundo y tercer ciclo; en países con salidas intermedias de carácter técnico solo se cumplen los dos primeros ciclos, ya que el tercero involucra las áreas temáticas distintivas del licenciado en enfermería que corresponden, en la mayoría de los países, a gestión-administración, docencia, aspectos ético-legales e investigación, pero con horas y número de créditos diferentes.

**Tabla 1.** Niveles de formación de enfermería en los países de América Latina

Países	Niveles de formación
Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Uruguay	Enfermero profesional Licenciado en enfermería Técnico nivel superior Auxiliar de enfermería
Bolivia, Argentina, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Paraguay, Perú, República Dominicana, Venezuela	Licenciado enfermería Enfermeros, enfermero nivel técnico superior, enfermero nivel medio universitario, bachiller o diplomada en enfermería, enfermeras con grado de tecnóloga o técnica Auxiliares de enfermería, auxiliar comunitario, técnico medio en enfermería
Brasil, Cuba	Licenciado en enfermería Enfermero técnico, enfermero básico, técnicos medios Técnico en enfermería Auxiliar enfermería
Puerto Rico	Enfermera especialista Enfermera generalista Enfermera asociada Enfermera practica licenciada en enfermería
México	Enfermera especialista Licenciada en enfermería Enfermera técnica especializada Enfermera técnica Enfermera profesional

Países	Niveles de formación
Nicaragua	Enfermera con maestría Enfermera con licenciatura Enfermera especialista o con posbásico Enfermera profesional o general Enfermera básica o técnico medio Técnica quirúrgica Auxiliar de enfermería

Fuente: elaboración propia (27-98).

**Tabla 2.** Reglamentación u organismos regulatorios

Países	Reglamentos
Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Uruguay, República Dominicana, Venezuela, Bolivia, Argentina, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Paraguay, Perú, Brasil, Cuba, Puerto Rico, México y Nicaragua	Ley Educación Superior, Código Sanitario, Ministerio Salud, Ministerio Educación, Decretos Supremos, Junta Educación, Ministerio Educación y Cultura
Colombia	Asociación de Enfermeras
Colombia, Perú	Asociación Facultades o Escuelas Enfermería
Cuba, Paraguay, República Dominicana	Dirección Nacional General Enfermería
El Salvador	Dirección de Servicios de Enfermería
Costa Rica, Guatemala, Honduras Puerto Rico, Perú	Colegio de Enfermeras
México, Panamá	Comisión Permanente de Enfermería/ Comité Nacional Enfermería

Fuente: elaboración propia (27- 98).

### Referente al perfil de egreso

Al momento de la revisión todos los países estudiados, a excepción de Honduras (64), tienen declarado un perfil de egreso que difiere según el establecimiento de educación superior, siendo bastante heterogéneos; sin embargo, se rescatan términos comunes en algunos de ellos: formación humanística, ética, calidad humana, formación en investigación, prevención, promoción,

**Tabla 3.** Duración de los estudios del licenciado

Países	Tiempo estudio
República Dominicana, Ecuador México, Paraguay Puerto Rico	4 años / 8 semestres
Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Salvador, Nicaragua, Uruguay, Panamá	4 a 5 años / 8-10 semestres
Bolivia, Chile, Guatemala, Honduras, Perú, Venezuela, Costa Rica	5 años / 10 semestres

Fuente: elaboración propia (27-98).

**Tabla 4.** Requisitos de egreso para licenciatura

Países	Requisitos de egreso
Uruguay, Venezuela, Nicaragua, República Dominicana, Costa Rica, Chile, El Salvador, Perú	Trabajo especial grado, tesis, trabajo investigación, memoria de grado y práctica universitaria supervisada, servicio comunitario, internado
Argentina, Brasil, Colombia, Guatemala, Panamá, Puerto Rico	Trabajo grado, tesis, trabajo final investigación, trabajo monográfico
Bolivia	Trabajo monográfico, trabajo investigación o internado profesional
Ecuador, Honduras, México, Paraguay	Servicio salud rural, práctica
Cuba	Examen estatal

Fuente: elaboración propia (27-98).

recuperación, rehabilitación, liderazgo, responsabilidad legal, reflexión, trabajo inter y multidisciplinario, toma de decisiones, aplicación de juicio crítico, servicio integral, calidad y seguridad, planificación, ejecución y evaluación del cuidado. Cabe señalar que Argentina presenta un perfil del licenciado declarado por la Asociación de Escuelas Universitarias de Enfermería de la República Argentina (Aeuera) válido para todas las universidades que imparten la carrera (31).

## Discusión

La formación en enfermería está marcada por distintos niveles, en general se establecen tres: profesional, salida intermedia técnica o básico y auxiliar de enfermería. Países como Colombia, Chile, Ecuador y Uruguay solo presentan dos niveles en la formación —profesional y técnico—, y otros como México, Nicaragua y Puerto Rico tienen entre cuatro y seis niveles. Como postula Durán de Villalobos hoy en día, y lo hizo Rogers hace ya veinte años, es justamente la “naturaleza, profundidad y utilización” que se hace del conocimiento lo que diferencia el nivel técnico del profesional y condiciona la práctica de enfermería (5). Citando el ejemplo de Durán de Villalobos, un auxiliar y una enfermera cuidan pero es la naturaleza, profundidad y expresión del conocimiento de cuidar lo que hace una práctica diferenciada (5). Entonces, el problema surge cuando no se vislumbra la distinción en las actuaciones de una y otra, esto puede enfatizarse cuando existen muchas “figuras de enfermería”, como es el caso de países como México, Nicaragua y Puerto Rico, que hacen una gran diferenciación en la formación del personal de enfermería, existiendo hasta siete niveles de formación. Surge entonces la pregunta: ¿puede ser esto adecuado? Desde una perspectiva docente-asistencial se considera que no, ya que muchas veces es difícil distinguir y visibilizar los cuidados de enfermería y diferenciar nuestra labor del resto de las profesiones de salud, por lo que esta fragmentación puede confundir las funciones e interferir en el cuidado propiamente tal, al ser entregado tan fragmentado como el número de personas que lo proporciona, lo que causando un posible detrimento de la propia imagen ante la sociedad, y, más aún, de la visión holística del individuo.

La mayoría de las universidades tiene un plan curricular que considera el desarrollo de asignaturas fundamentales donde se imparten conocimientos de las ciencias básicas e introductorios y fundantes de la disciplina; en años más avanzados se imparten asignaturas a nivel profesional, en las cuales se desarrollan conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con la función y el rol profesional y, finalmente, durante todo el periodo tienen asignaturas complementarias o electivas que pueden ser de temas profesionales o de otras áreas como culturales, deportivas. La formación curricular de un licenciado se diferencia de la formación de nivel técnico por el desarrollo de las áreas de metodología de la investigación, gestión y administración, y temas éticos. Se destaca que algunas universidades entregan formación de inglés o de idiomas autóctonos como el quechua.



La mayoría de los países tienen una clara legislación referente al ejercicio profesional y la formación universitaria del profesional de enfermería. Se destaca que en países como Colombia y El Salvador existan además otros organismos que regulan el ejercicio profesional como asociaciones nacionales de enfermeros o juntas de vigilancia de enfermería.

Referente a los colegios profesionales, la mayoría no requiere de una colegiatura de carácter obligatorio, pero existen países como Guatemala, Ecuador, Puerto Rico, Costa Rica, Honduras y Perú en los que, para ejercer la profesión, se debe estar registrado en un colegio de enfermeras, es decir que la colegiatura es obligatoria y los colegios tienen el rol de velar por el ejercicio profesional.

Es válido que la regulación del ejercicio de enfermería esté implementada en los países de América Latina y que existan, además de las leyes gubernamentales, organismos específicos que regulen el ejercicio profesional ya que resulta trascendente para proteger a las personas de los daños causados por una mala práctica a causa de una mala formación. La calidad y seguridad del usuario deben ser prioritarias en el ejercicio de la profesión. Se destaca el rol que cumple el Colegio de Enfermeras en países como Costa Rica, Guatemala u Honduras, al velar por el ejercicio profesional, al ejercer un rol de supervisión y fiscalización de los servicios de enfermería; es por eso que la colegiatura es obligatoria. Si esto fuera una norma para todos los países de América Latina habría probablemente mayor regulación y el colegio tendría una relevancia que permitiría la potenciación de la profesión a favor no solo de los intereses de sus miembros, sino de la población a la que van dirigidos los cuidados de enfermería. Al considerar esta formación profesional, resulta prioritario que las universidades transiten por procesos de acreditación para asegurar una formación de calidad.

Los tiempos de estudio varían de un país a otro, incluso entre universidades del mismo país, pero en términos generales un licenciado en enfermería estudia de cuatro a cinco años. Referente a este tema debería existir un consenso, pues esto facilitaría la movilidad estudiantil al interior del país y entre países ya que el entorno internacional crea la necesidad de homologar títulos y facilita el movimiento de profesionales (99); esta es una realidad tan palpable que en países como Perú y Puerto Rico la migración de enfermeras se ha convertido en un problema. Esta diferencia de años surge porque en algunos países se estudia un bachillerato que es el equivalente a las ciencias básicas de primer

año, luego ingresan a una carrera profesional elegida y culminan los cuatro años restantes; desde esa panorámica, y con el requisito de bachiller, la formación de cuatro o cinco años vendría siendo lo mismo para aquellos países con esa modalidad. Lo importante es que independientemente del tiempo de duración, se incluyan asignaturas que permitan una formación profesional adecuada incorporando la teoría pero también la práctica, con el número de horas adecuadas, con modalidades educativas innovadoras. Se trae a colación lo anterior, porque el surgimiento de las universidades privadas y la escasez de profesionales de enfermería han llevado a las instituciones a estructurar programas que carecen del nivel de calidad que se exige para un licenciado, existiendo demasiadas asimetrías de conocimiento.

Como se mencionó, es común a todos los países estudiados que tengan un requisito para la obtención del grado, que puede ser un trabajo final que deben presentar y defender, o una experiencia práctica, la cual en su mayoría dura mínimo seis meses y abarca al área hospitalaria y comunitaria o ambos requisitos. A pesar de que no hay un criterio común en la formación del licenciado, hay cierto consenso en lo que se debe incluir en su educación, siendo la investigación un tema básico que incorporan todos los planes de estudio analizados, lo cual se ve reflejado en que como requisito de egreso se debe realizar un trabajo final de investigación en la gran mayoría de ellos el cual adopta diferentes nombres según la universidad. Esto es altamente positivo ya que la investigación determina el desarrollo como ciencia y disciplina. Por lo mismo, la investigación en enfermería ha adquirido una importancia creciente en las esferas nacionales e internacionales, y América Latina no es una excepción. Existe una mayor conciencia de la relación entre investigación y ejercicio profesional, ya que permite otorgar una atención segura y de calidad al usuario, basada en la mejor evidencia disponible. Otro aspecto en común es la formación del licenciado en administración y gestión; es reconocido que el profesional de enfermería lidera el equipo de enfermería y le corresponde planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar procesos y servicios de prestación sanitaria. Se da importancia a la función administrativa, ya que en la medida en que el profesional de enfermería se empodere de su rol gestor, podrá participar más ampliamente en los círculos donde se tomen decisiones que atañen a la profesión e inciden en las políticas de salud de las poblaciones.

Finalmente, otro aspecto que destaca en el currículo es la formación ética de los licenciados. La "ética del cuidado", según Alvarado, es la que "se ocupa de las acciones responsables y de

las relaciones morales entre las personas, motivadas por una solicitud, y que tienen como fin último lograr el cuidado de sus semejantes o el suyo propio” (100), esto cobra una vital importancia hoy en día, como lo exponen Ángel *et al.* (101), ya que, con los avances tecnológicos, todo parece “ser solucionado a partir de la ciencia y tecnología”, con “retrocesos en materia de posturas éticas”. Por esto se hace tan necesaria la formación ética desde el currículo, ya que el futuro profesional de enfermería debe tener valores y principios éticos que guíen su actuar, con convicción y posicionamiento de hacer el bien siempre a la persona vulnerable a través del cuidado, asumir valores vivenciales de la profesión con principios éticos que regulen y guíen su conducta profesional en los contextos donde se desempeña y evitar el error premeditado o las omisiones que conducen a la rutina.

La mayoría de las universidades donde se imparte la licenciatura tienen declarado un perfil que en general, y en concordancia con el trabajo de Behn, Jara y Najera, se orienta hacia un “profesional generalista, capacitado para la asistencia integral del individuo, familia y comunidad, la gestión y administración, investigación y educación” (2), con formación en liderazgo y valores éticos. Capaz de aplicar el pensamiento crítico y emitir juicios con fundamento y así tomar decisiones en distintas áreas de la disciplina.

Finalmente se debe señalar que el perfil declarado por las universidades es disímil, pero todos se orientan a la formación de un profesional con habilidades en investigación, gestión y educación, con capacidad de pensamiento reflexivo, juicio crítico y que presente valores y principios éticos, todo esto para la asistencia integral del individuo, la familia y la comunidad, que es lo que se necesita para afrontar los cambios producidos en las últimas décadas en materia de globalización y de reforma de los Estados en temas de salud. La labor de formación de un profesional de alto nivel es compleja ya que debe estar dotado de un sólido sistema de conocimientos y de habilidades para poder trabajar con elevada calidad y eficiencia en la promoción, prevención, diagnóstico, curación y rehabilitación de pacientes, en lo que influyen muchos factores, entre ellos la preparación docente (21). De esto se desprende la siguiente pregunta: ¿realmente las universidades están logrando formar un licenciado con estas competencias?

Este panorama heterogéneo en la formación de licenciados en Enfermería puede traer consigo riesgos, amenazas y oportunidades para cada país en particular y para la enfermería en general. El hecho de que países como México, Nicaragua y Puerto Rico presenten más de tres niveles en la estructuración del personal

y otorguen salidas intermedias de niveles técnicos puede llevar a que se quieran formar solo enfermeros (as) de carácter técnico que en general tienen un menor costo porque son menos años de estudio, lo que implicaría menores costos de contratación, potenciando de esta manera solo la función asistencial de la profesión, la aplicación de técnicas y procedimientos como objetivo esencial del cuidado, acercándose más al modelo biomédico. La enfermera(o) profesional debería ser una sola, con habilidades y competencias que la habiliten para hacerse cargo de gestionar los cuidados de manera eficiente, efectiva y eficaz, para responder a la satisfacción de las necesidades de cuidado que demanda la población. Al considerar el “sitio de enfermería”, la profesión genera diversas ocupaciones u oficios (102); es necesario contar con personal auxiliar de enfermería en el cual encargar actividades considerando, claro está, criterios de asignación y límites de los servicios de enfermería, pero debe ser este profesional el que debe poseer los conocimientos necesarios del sitio, es él quien debe asegurar su eficiencia (102).

## Consideraciones finales

Por tanto, y considerando todos los aspectos señalados, debe existir solo una “figura de enfermería”, la enfermera licenciada, como única responsable de la gestión del cuidado. La formación actual del profesional de enfermería podría ser, en parte, la responsable del deterioro de su imagen en la sociedad ya que la comunidad no logra distinguir bien cuál es la enfermera(o) del técnico, el auxiliar, etc. Más aún, son identificados como iguales, lo que constituye un riesgo y amenaza para la seguridad del paciente porque recibe atenciones demasiado fragmentadas en las cuales no está clara la responsabilidad final, deteriorando la calidad del cuidado.

Otro aspecto que se torna en riesgo y amenaza es la opción de algunos países en los cuales, para el obtener el grado de licenciado, se puede optar por hacer una tesis o un internado, lo que podría no ser adecuado porque una de las principales competencias de un licenciado es la investigación, como lo han expuesto Behn, Jara y Najera (2); es esta competencia la que hace crecer como disciplina y ciencia. Sin embargo, también es cierto que hace falta obtener evidencias de los logros obtenidos en los distintos países en relación con posicionamiento y liderazgo.

Finalmente, vale la pena analizar con detenimiento lo que ocurre en países como Colombia y El Salvador donde, además de

las leyes emanadas en cada país, existe otros organismos que regulan el ejercicio profesional, y en países como Guatemala, Ecuador y Puerto Rico, donde la colegiatura es obligatoria y los colegios tienen el rol de velar por el ejercicio profesional. Mientras mayor regulación exista, más es la calidad y seguridad en la atención que se le entrega a la comunidad. En cuanto a los planes de estudio, la inclusión de asignaturas como administración, y el

fortalecimiento de la asignatura de ética en todos los países de América Latina apuntan a las nuevas competencias que debe tener un licenciado en enfermería al tener que entregar cuidados humanizados y éticos y velar por la administración de recursos humanos y materiales. Lo expuesto tal vez amerite adoptar una formación básica a nivel de Latinoamérica para el licenciado en enfermería.

## Referencias

1. McMichael A. Globalization, Climate Change and Human Health [Internet]. *The New England Journal of Medicine*. 2013 [visitado 2014 Abr 15]; 368:1335-43. Disponible en: <http://www.nejm.org/doi/pdf/10.1056/NEJMra1109341>
2. Behn V, Jara P, Nájera RM. Innovaciones en la formación del licenciado en enfermería en latinoamérica, al inicio del siglo XXI [Internet]. *Invest. educ. enferm.*. 2002 [visitado 2014 Abr 15]; 20(2): 48-56.. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/1052/105217997004.pdf>
3. Malvárez S. El reto de cuidar en un mundo globalizado [Internet]. *Texto y Contexto Enfermagem*. 2007 [visitado 2014 Abr 15]; 16(3):520 -530. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=71416319>
4. Urra ME. Avances de la Ciencia de Enfermería y su Relación con la Disciplina [Internet]. *Cienc. enferm.* 2009 [visitado 2014 Abr 15]; 15(2):9-18. Disponible en: [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-95532009000200002](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95532009000200002&lng=es) <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95532009000200002>
5. Duran de Villalobos M. La ciencia, la ética y el arte de enfermería a partir del conocimiento personal [Internet]. *Aquichan*. 2005 [visitado 2014 Abr 15]; 5(1). Disponible en: <http://aquichan.unisabana.edu.co/index.php/aquichan/rt/pr-interFriendly/62/129>
6. Caligiore I. Pertinencia de la formación académica de la carrera de enfermería [Internet]. *Educere*. 2012 [visitado 2014 Abr 15]; 16(54): 211-219. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/356/35626160021.pdf>
7. Carvalho V. Globalización y competitividad: contexto desafiante para la formación de enfermería [Internet]. *Esc. Anna Nery*. 2011 [visitado 2014 Abr 15]; 15(1): 171-179. Available from: <http://dx.doi.org/10.1590/S1414-81452011000100024>
8. Declaración de Singapur [Internet] [visitado 2015 sept 25]. Disponible en: [http://www.singaporestatement.org/Translations/SS\\_Spanish.pdf](http://www.singaporestatement.org/Translations/SS_Spanish.pdf)
9. Emanuel E, Wendler D, Grady C. What make clinical research ethical? *JAMA*. 2000;283(20): 2701-1.
10. Lolas F. *Bioética*. Santiago: Editorial Universitaria; 1998.
11. OPS - CEPAL - OIT. Observatorio de los Recursos Humanos de Salud. Quito: OPS/OMS; 2000. Disponible en: [http://onarhus.ministeriodesalud.go.cr/sites/observatorio\\_cr/files/documentos/ORHS\\_serie1\\_observatorio\\_RHS OPS CEPAL\\_OIT\\_mar2000.pdf](http://onarhus.ministeriodesalud.go.cr/sites/observatorio_cr/files/documentos/ORHS_serie1_observatorio_RHS OPS CEPAL_OIT_mar2000.pdf)
12. Oguisso T. Reflexiones sobre Ética y Enfermería en América Latina [Internet]. *Index Enferm*. 2006 [visitado 2014 Abr 15]; 15(52-53):49-53. Disponible en: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1132-12962006000100011](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962006000100011&lng=es) <http://dx.doi.org/10.4321/S1132-12962006000100011>
13. Verderese O. Análisis de la Enfermería en América Latina [Internet]. *Educ Méd Salud*. 1979; 13(4). Disponible en <http://hist.library.paho.org/Spanish/EMS/5145.pdf>
14. Nájera R, Castrillón M. La Enfermería en América Latina Situación actual, áreas críticas y lineamientos para un Plan de Desarrollo [Internet]. Disponible en: [http://www.aladefe.org/index\\_files/docs/articulos/la\\_enfermeria\\_en\\_america\\_latina.doc](http://www.aladefe.org/index_files/docs/articulos/la_enfermeria_en_america_latina.doc)

15. Instituto de Estadística de la UNESCO. América Latina y el Caribe informe regional países [Internet]. Disponible en: <http://www.uis.unesco.org/Pages/default.aspx>
16. OPS/OMS. Orientaciones para la Educación Inicial de Enfermería en las Américas: hacia el 2020 [Internet]. HSS/HR/Enf. 2007; 9. Disponible en: <http://www.eean.ufrj.br/aladefe/orientaciones.pdf>
17. Sena R, Coelho S. Educación en enfermería en América Latina: necesidades, tendencias y desafíos. Investigación y Educación en Enfermería [Internet]. 2004 [visitado 2014 Abr 15]. XXII(2). Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/1052/105216892011.pdf>
18. Do Prado M, Schmidt K. Salud y globalización: retos futuros para el cuidado de Enfermería [Internet]. Invest Educ Enferm. 2004 [visitado 2014 Abr 15]; 22(2):104-111. Disponible en: <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/iee/article/viewFile/2964/2675>
19. Gramonte A, Mena F. Enfoque Histórico Cultural y de la Actividad en la formación del licenciado en enfermería [Internet]. Rev Cubana Enfermer. 2006 [visitado 2014 Abr 15]; 22(2). Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-03192006000200006&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-03192006000200006&lng=es)
20. Torres J, Urbina O. Perfiles profesionales, funciones y competencias del personal de Enfermería en Cuba [Internet]. Educ Med Sup. 2006 [visitado 2014 Abr 15]; 20(1). Disponible en: [http://www.bvs.sld.cu/revistas/ems/vol20\\_1\\_06/ems02106.htm](http://www.bvs.sld.cu/revistas/ems/vol20_1_06/ems02106.htm)
21. Caballero González JE. Análisis del perfil del egresado de la carrera de Medicina en la Universidad Médica Cubana [Internet]. Educ Med Super. 2000 [visitado 2014 Abr 15]; 14(1):10-16. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21412000000100002&lng=](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412000000100002&lng=)
22. RAE. Significado de licenciado [Internet]. Disponible en: <http://lema.rae.es/drae/?val=licenciado>
23. Reglamento General de Docencia de Pregrado. Decreto UDEC N° 2008-116. Chile: Universidad de Concepción Chile; 2011.
24. Foro de Educación Superior. Unidad Consultora. Estructura de Títulos y Grados Marco regulatorio Asociado. Informe de Avance [Internet]. Disponible en: [file:///C:/Users/Hp/Downloads/04\\_unidad\\_consultora\\_Estructura\\_Titulos\\_y\\_Grados%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Hp/Downloads/04_unidad_consultora_Estructura_Titulos_y_Grados%20(1).pdf)
25. Manual para la Implementación del Sistema de Créditos académicos Transferibles SCT - Chile [Internet]. 2003. Disponible en: <file:///C:/Users/Hp/Downloads/SCT-Chile-Manual2013.pdf>
26. Demandes I, Latrach C, Febre N, Muñoz C, Torres P, Retamal J. Evaluación del razonamiento científico y comunicación oral y escrita en el licenciado en enfermería [Internet]. Rev Esc Enferm USP. 2012 [visitado 2014 Abr 15]; 46(4):980-4. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/reeusp/v46n4/28.pdf>
27. OPS. Área de Fortalecimiento de Sistemas de Salud; Unidad de Recursos Humanos para la Salud. Regulación de la Enfermería en América Latina [Internet]. Washington: OPS; 2011. Disponible en: [http://www.paho.org/hq/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_view&gid=16768&Itemid=721&lang=en](http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=16768&Itemid=721&lang=en)
28. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Medicina. Carrera de Enfermería. Argentina [Internet]. Disponible en: [http://www.fmed.uba.ar/grado/enfermeria/m\\_enfermeria.htm](http://www.fmed.uba.ar/grado/enfermeria/m_enfermeria.htm)
29. Universidad Nacional de la Matanza. Licenciatura en Enfermería [Internet]. Argentina: Universidad nacional de Matanza. Disponible en: <http://www.unlam.edu.ar/index.php?seccion=3&idArticulo=402>
30. Universidad de Buenos Aires. Licenciatura en Enfermería [Internet]. Argentina: Universidad de Buenos Aires. Disponible en: <http://www.uba.ar/download/academicos/carreras/lic-enfermeria.pdf>
31. Asociación de Escuelas Universitarias de Enfermería de la República Argentina. Disponible en: <http://www.aeuera.org.ar/>
32. De Olideni B, De Millan M. Desarrollo de la educación en enfermería en Bolivia [Internet]. Educ Méd Salud. 1979; 13(4). Disponible en: <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:0KE73a9IGRYJ:hist.library.paho.org/Spanish/EMS/5149.pdf+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=cl>
33. Universidad Mayor de San Simón. Bolivia. Licenciatura en Enfermería [Internet]. Disponible en: <http://www.enfermeria.umss.edu.bo/>

34. Universidad Autónoma Del Beni. Bolivia [Internet]. Facultad de Ciencias de la Salud. Enfermería. Disponible en: <http://www.uabjb.edu.bo/uab/index.php/using-joomla/getting-help>
35. Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca Bolivia. Facultad de Ciencias de Enfermería y obstetricia [Internet]. Disponible en: <http://usfx.info/enfermeria/>
36. Universidad Pública de el Alto. Bolivia [Internet]. Enfermería. Disponible en: [http://www.upea.edu.bo/index.php?option=com\\_content&view=article&id=71&Itemid=77&limitstart=1](http://www.upea.edu.bo/index.php?option=com_content&view=article&id=71&Itemid=77&limitstart=1)
37. Universidad de Campinas. Brasil [Internet]. Enfermería. Disponible en: <http://www.unicamp.br/unicamp/ensenanza/carreras-de-pregrado/ciencias-biologicas-y-de-la-salud/enfermeria?language=es>
38. Universidade Federal Do Rio Grande Do Sul. Brasil [Internet]. Escuela de Enfermería. Disponible en: [http://www.ufrgs.br/eenf/escuela-de-enfermeria-de-la-universidad-federal-de-rio-grande-do-sul-ufrgs?set\\_language=es](http://www.ufrgs.br/eenf/escuela-de-enfermeria-de-la-universidad-federal-de-rio-grande-do-sul-ufrgs?set_language=es)
39. Diario Oficial. LEY 266 DE 1996 por la cual se reglamenta la profesión de enfermería en Colombia y se dictan otras disposiciones [Internet]. 1996; CXXXI(42710). Disponible en: [http://www.anec.org.co/images/Documentos\\_ANEC/ley\\_266\\_1996.pdf](http://www.anec.org.co/images/Documentos_ANEC/ley_266_1996.pdf)
40. Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia. Reseña Histórica, Antecedentes Históricos de la profesión [Internet]. Disponible en: <http://www.anec.org.co/resena-historica.html>
41. Universidad Católica de Córdoba. Colombia. Medicina, carreras de grado, Licenciatura en enfermería [Internet]. Disponible en: [http://www.ucc.edu.ar/portalnuevo/interna\\_ucc.php?sec=23&pag=671&pad=306](http://www.ucc.edu.ar/portalnuevo/interna_ucc.php?sec=23&pag=671&pad=306)
42. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Enfermería. Portafolio de Servicios [Internet]. Disponible en: <http://www.enfermeria.unal.edu.co/descargas/portafolio2010.pdf>
43. Universidad de la Sabana. Colombia. Carrera de Enfermería [Internet]. Disponible en: <http://www.unisabana.edu.co/carreras/enfermeria/enfermeria>
44. Pinto N. El Programa de Enfermería de la Universidad Nacional de Colombia en sus primeros 90 años. Av. enferm. 2010 [2014 Abr 16]; XXVIII(90): 11-15. Disponible en: [http://www.enfermeria.unal.edu.co/revista/articulos/xxviii\\_1.pdf](http://www.enfermeria.unal.edu.co/revista/articulos/xxviii_1.pdf)
45. Universidad Santiago de Cali. Colombia. Facultad de la salud. Proyecto Educativo de la Carrera de Enfermería [Internet]. Disponible en: <http://salud.usc.edu.co/index.php/proyecto-educativo-de-enfermeria>
46. Rojas L. Pertinencia del plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería de la Universidad de Costa Rica con el contexto socio-laboral [Internet]. Enfermería Actual en Costa Rica. 2013 [visitado 2014 Abr 16]; (24). Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/448/44826081004.pdf>
47. Universidad Autónoma de Centro América. Costa Rica. Enfermería [Internet]. Disponible en: [http://www.uaca.ac.cr/sites/default/files/documents/enfermeria\\_0.pdf](http://www.uaca.ac.cr/sites/default/files/documents/enfermeria_0.pdf)
48. Universidad Hispanoamericana. Costa Rica. Carrera de bachillerato y licenciatura en Enfermería [Internet]. Disponible en: <http://www.uhispanoamericana.ac.cr/content/OfertaAcad%C3%A9mica/CarrerasdeGrado/CienciasdeSalud/Enfermer%C3%ADa.aspx>
49. Universidad de Costa Rica. Carrera de Enfermería [Internet]. Disponible en: <http://www.enfermeria.ucr.ac.cr/index.php/carrera>
50. Bello N. Primeros Graduados de Licenciatura en Enfermería en Cuba [Internet]. Rev Cubana Enfermer. 2001 [visitado 2014 Abr 16]; 17(2):122-31. Disponible en: [http://bvs.sld.cu/revistas/enf/vol17\\_2\\_01/enf10201.pdf](http://bvs.sld.cu/revistas/enf/vol17_2_01/enf10201.pdf)
51. Universidad Ciencias Médicas de la Habana. Cuba. Plan de estudio de la carrera Licenciatura en enfermería [Internet]. Disponible en: <http://instituciones.sld.cu/ucmh/estudios-academicos-autofinanciados/sintesis-del-plan-de-estudio-de-la-carrera-de-licenciatura-en-enfermeria/>
52. Milos P, Bórquez B, Larraín A. La "Gestión del Cuidado" en la Legislación Chilena: interpretación y alcance [Internet]. Ciencia y Enfermería. 2010 [visitado 2014 abr 16]; XVI(1):17-29., Disponible en: [http://www.scielo.cl/pdf/cienf/v16n1/art\\_03.pdf](http://www.scielo.cl/pdf/cienf/v16n1/art_03.pdf)

53. Milos P, Bórquez B, Larraín A. La “Gestión del Cuidado” en la Legislación Chilena (ii) Estado Actual [Internet]. *Cienc. enferm.* 2011 [visitado 2014 Abr 18]; 17(3):23-33. Disponible en: [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-95532011000300003&lng=es](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95532011000300003&lng=es)
54. Pontificia Universidad Católica de Chile. Escuela de Enfermería [Internet]. Disponible en: [http://enfermeria.uc.cl/index.php?option=com\\_content&view=article&id=6&Itemid=111](http://enfermeria.uc.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=6&Itemid=111)
55. Universidad de Concepción. Chile. Perfil del profesional de Enfermería [Internet]. Disponible en: [http://www2.udec.cl/enfermeria/preg\\_perfil.php](http://www2.udec.cl/enfermeria/preg_perfil.php)
56. Universidad del Bio Bio. Chile. Carrera de Enfermería [Internet]. Disponible en: <http://postulantes.ubiobio.cl/web.v2/?c=pub&num=75>
57. Universidad de Chile. Escuela de Enfermería. Perfil de Egreso [Internet]. Disponible en: <http://enfermeria.med.uchile.cl/perfil-de-egreso.html>
58. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Enfermería [Internet]. Disponible en: [http://www.pucesd.edu.ec/index.php/eenf\\_licenciatura\\_enfermeria.html](http://www.pucesd.edu.ec/index.php/eenf_licenciatura_enfermeria.html)
59. Universidad Central del Ecuador. Facultad de ciencias Médicas. Enfermería [Internet]. Disponible en: <http://www.uce.edu.ec/web/ciencias-medicas/enfermeria>
60. Universidad Dr. Andrés Bello. El Salvador. Licenciatura en Enfermería [Internet]. Disponible en: <http://www.unab.edu.sv/categories/licenciatura-en-enfermeria>
61. Universidad del Salvador. Facultad de Medicina. Enfermería [Internet]. Disponible en: <http://medi.usal.edu.ar/carrera/enfermeria>
62. Escuela Nacional de Enfermeras de Guatemala. Licenciatura [Internet]. Disponible en: <http://www.eneg.edu.gt/node/30>
63. Universidad Galileo. Guatemala. Licenciatura en Enfermería [Internet]. <http://www.galileo.edu/facisa/carrera/len/>
64. Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Enfermería [Internet]. Disponible en: <http://www2.unah.edu.hn/?cat=1234>
65. Perfiles de Enfermería. Secretaria de Salud [Internet]. México: Subsecretaría de Innovación y calidad. Disponible en: <http://salud.edomex.gob.mx/html/Medica/ENFERMERIA.%20PERFILES%20DE.PDF>
66. Comisión Permanente de Enfermería de México [Internet]. Disponible en: [http://www.salud.gob.mx/unidades/cie/cms\\_cpe/](http://www.salud.gob.mx/unidades/cie/cms_cpe/)
67. Federación mexicana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Enfermería [Internet]. Disponible en: <http://www.femafee.com.mx/>
68. Colegio Mexicano de Licenciados en Enfermería [Internet]. Disponible en: <http://www.comle.com.mx/>
69. Universidad Nacional Autónoma de México. Licenciatura en Enfermería [Internet]. Disponible en: <http://oferta.unam.mx/escuela-facultad/8/escuela-nacional-de-enfermera-y-obstetricia>
70. Universidad Panamericana. México. Enfermería [Internet]. Disponible en: <http://www.up.edu.mx/document.aspx?doc=28800>
71. United Nations Population Fund. Ley de regulación de Enfermería. Nicaragua [Internet]. Disponible en: [www.unfpa.org/.../R250\\_MOH\\_NICARAGUA\\_ley\\_de\\_regulacion\\_enfermeria.docx](http://www.unfpa.org/.../R250_MOH_NICARAGUA_ley_de_regulacion_enfermeria.docx)
72. Universidad Politécnica de Nicaragua. Escuela Enfermería [Internet]. Disponible en: <http://www.upoli.edu.ni/dependencias/ver/tipo:Escuela/dependencia:escuela-de-enfermeria>
73. Asociación Nacional de Enfermeras de Panamá [Internet]. Disponible en: <http://www.anep.org.pa/>
74. Ley 25 de 28 de diciembre de 1982 [Internet]. Disponible en: <http://panama.justia.com/federales/leyes/25-de-1982-jan-5-1983/gdoc/>
75. Universidad Latina de Panamá. Facultad de Ciencias de la Salud. Licenciatura en Ciencias de la Enfermería [Internet]. Disponible en: [http://www.ulat.ac.pa/es/facultades/plan\\_estudios\\_lic.php?codigo\\_sede=002&facultad=006&carrera=212&enfasis=001](http://www.ulat.ac.pa/es/facultades/plan_estudios_lic.php?codigo_sede=002&facultad=006&carrera=212&enfasis=001)

76. Universidad de Panamá. Facultad de enfermería carrera de licenciatura en ciencias de enfermería-plan 2010 modificado [Internet]. Disponible en: [http://www.up.ac.pa/ftp/2010/f\\_enfermeria/documentos/PLAN%20DE%20ESTUDIO%202010%20MODIFICADO-%20Ultimo\(2012\).pdf](http://www.up.ac.pa/ftp/2010/f_enfermeria/documentos/PLAN%20DE%20ESTUDIO%202010%20MODIFICADO-%20Ultimo(2012).pdf)
77. Asociación Paraguaya de Enfermería. Legislación y Normas [Internet]. Disponible en: <http://www.ape.org.py/legnor.htm>
78. Asociación Paraguaya de Enfermería [Internet]. Disponible en: <http://www.ape.org.py/index.htm>
79. Colegio de Enfermeros del Perú. Documentos institucionales [Internet]. Disponible en <http://www.cep.org.pe/beta/index.php?option=inicio&ID=7>
80. Asociación Peruana de Facultades y Escuelas de Enfermería [Internet]. Disponible en: <http://www.aspefeen.org.pe/>
81. Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. Perú. Escuela Académico Profesional de Enfermería [Internet]. Disponible en: <http://web.unjpsc.edu.pe/site/index.php/component/content/article/52-facultades/165-escuelas-profesionales.html>
82. Universidad Peruana Cayetano Heredia. Facultad de Enfermería [Internet]. Disponible en: <http://www.upch.edu.pe/faenf/>
83. Escuela Marina de Guerra del Perú. Escuela Enfermería [Internet]. Disponible en: <https://www.marina.mil.pe/page/diresan>
84. Escuela Nacional del Callao. Perú. Escuela Profesional de Enfermería [Internet]. Disponible en: <http://www.unac.edu.pe/index.php?id=Callao-Enfermeria>
85. Universidad de Puerto Rico. Recinto de Ciencias Médicas. Escuela de Enfermería. Departamento subgraduado. Manual de Normas de Funcionamiento del Programa de Bachillerato en Ciencias de Enfermería [Internet]. Disponible en: <http://enfermeria.rcm.upr.edu/files/BSN/Manual%20de%20Normas%20BSN.pdf>
86. Universidad Metropolitana. Puerto Rico. Departamento de Enfermería. Grado Asociado en Ciencias de Enfermería. Plan de Estudio [Internet]. Disponible en: [http://www.suagm.edu/umet/pdf/SecuencialCurricular/grado\\_asociado\\_enfermeria.pdf](http://www.suagm.edu/umet/pdf/SecuencialCurricular/grado_asociado_enfermeria.pdf)
87. Universidad Tecnológica del Sur. República Dominicana. Plan estudio enfermería [Internet]. Disponible en: <http://www.utesur.edu.do/assets/enfermeria.pdf>
88. Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología. Republica Dominicana. Base Legal [Internet]. Disponible en: <http://www.mescyt.gob.do/index.php/base-legal>
89. Secretaria de Estado de Salud Pública y Asistencia Social. Dirección General de Enfermería. Normas Generales y Administrativas de Enfermería. Republica Dominicana [Internet]. Disponible en: <http://www.sdog.org.do/sdog/wp-content/uploads/protocolos/NormasGeneralesyAdministrativasdeEnfermeria.pdf>
90. Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra. República Dominicana. Enfermería [Internet]. Disponible en: <http://www.pucmm.edu.do/salud/enfermeria>
91. Universidad Católica Santo Domingo. República Dominicana. Facultad de ciencias de la Salud. Enfermería [Internet]. Disponible en: <http://www.ucsd.edu.do/>
92. Universidad Católica Tecnológica del Cibao. Republica Dominicana. Facultad de Salud. Escuela de Enfermería [Internet]. Disponible en: [http://www.ucateci.edu.do/Perfil\\_de\\_la\\_Escuela\\_enfermeria.html](http://www.ucateci.edu.do/Perfil_de_la_Escuela_enfermeria.html)
93. Universidad Tecnológica del Sur. República Dominicana. Enfermería [Internet]. Disponible en: <http://www.utesur.edu.do/>
94. República Dominicana. Educación e Investigación [Internet]. Disponible en: [http://www.dominicanaonline.org/portal/espanol/cpo\\_universidades.asp](http://www.dominicanaonline.org/portal/espanol/cpo_universidades.asp)
95. Universidad de la Republica. Uruguay. Facultad de Enfermería [Internet]. Disponible en: <http://www.fenf.edu.uy/index.php/depto-educacion/99-el-plan>
96. Colegio de Enfermeras del Uruguay. Sindicato de Enfermería [Internet]. Disponible en: [http://www.cedu-sedu.org.uy/portal/index.php?option=com\\_content&view=article&id=44&Itemid=19](http://www.cedu-sedu.org.uy/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=44&Itemid=19)

97. Universidad Católica del Uruguay. Facultad de Enfermería y Tecnologías de la Salud [Internet]. Disponible en: <http://grado.ucu.edu.uy/index.php/enfermeria-y-tecnologias-de-la-salud/enfermeria>
98. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Medicina. Escuela de Enfermería [Internet]. [http://www.med.ucv.ve/escuelas\\_institutos/enfermeria/](http://www.med.ucv.ve/escuelas_institutos/enfermeria/)
99. OPS. Estudio Sobre la Regulación de Enfermería en América Latina. Revista Panamericana de Enfermería. 2012 [visitado 2014 Abr 15]; 8(1). Disponible en: <file:///C:/Users/Hp/Downloads/revista-feppen-.pdf>
100. Alvarado A. La ética del Cuidado [Internet]. Aquichan. 2004 [visitado 2014 Abr 15]; 4(4). Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74140405>
101. Ángel L, Torres JP, Fonseca T. Las relaciones entre Globalización, Medio Ambiente y Salud: Retos para la enfermería en el siglo XXI [Internet]. Index Enferm. 2010 [visitado 2016 Ene 29]; 19(2-3):152-156. Disponible en: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1132-12962010000200018&lng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962010000200018&lng=es).
102. Milos P, Larraín A, Simonetti M. Categorización de Servicios de Enfermería: Propuesta para asegurar una Atención de Calidad en Tiempos de Escasez de Enfermeras [Internet]. Cienc Enferm. 2009 [visitado 2014 Abr 25]; 15(1):17-24. Disponible en: [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-95532009000100003&lng=es](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95532009000100003&lng=es)